

Clase: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Ejecutante: ANA RUBIELA GOMEZ GOMEZ
Ejecutante: LYDA MILENA RICO SANCHEZ
Radicado: 73-563-40-89-001-2017-00052-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO – TOLIMA**

Prado - Tolima, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La información aportada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Purificación el día 15 de septiembre de 2022 mediante el correo institucional de este Despacho, es necesario ponerla en conocimiento del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Ibagué para que adelanten los tramites correspondientes para el levantamiento de la medida ya que el bien se encuentra a disposición de dicho despacho desde el 11 de marzo de 2022. (Ofíciense)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.050 de fecha 06 de octubre de 2022, se
notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria